

**HOY MARTES 4 DE
SEPTIEMBRE DE 1990**

■ PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

¿Mexicanos en el Golfo? Aleman y Díaz Ordaz

... a semana pasada, la Comisión
Permanente —es decir, el voto de
... la mayoría priísta en ese orga-
nismo— se solidarizó con expresiones
presidenciales, dichas al pronto, en una
entrevista de prensa, acerca de la disposi-
ción mexicana para participar, conforme
lo determinara la ONU, en una fuerza
multinacional que asegurara el respeto al
bloqueo impuesto a Irak.

Esa actitud presidencial es contraria a

la tradición al respecto. Citemos dos ejemplos claros y rotundos, practicados por dos presidentes que en amplios círculos de la sociedad mexicana no son apreciados. Se trata de Alemán y Díaz Ordaz. El primero, puesto ante la realidad, no la hipótesis de una invocación de la ONU a enviar tropas a luchar en Corea, manifestó a su canciller Manuel Tello su "inquebrantable decisión" para que "México no contribuyera con un solo hombre". El segundo instruyó a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se opusiera, con motivo de la invasión norteamericana a la República Dominicana, a la creación de una Fuerza Interamericana de Paz.

El 3 de noviembre de 1950 la Asamblea

General de las Naciones Unidas recomendó a sus miembros prestar a la República de Corea (la del Sur) la ayuda necesaria para repeler la agresión de Norcorea (y de voluntarios chinos). Como en América Latina nadie se apresuraba a hacerlo, Washington instó al Consejo de la Organización de Estados Americanos a organizar una reunión de consulta (que fue la novena y se realizó en la propia capital norteamericana en marzo de 1951), uno de cuyos temas fuera tal apoyo a Corea, que era en realidad un apoyo a Estados Unidos, que sobrellevaba el peso de la guerra.

El propio secretario de Estado, Dean Acheson, aprovechando la presencia de Tello en Washington —según relató éste en sus memorias— habló con él y quiso saber si México, "como miembro de las

Naciones Unidas, estaría en aptitud de contribuir con una división". Se permitió agregar que eso no implicaría costo alguno para nuestro país, pues Estados Unidos estaba dispuesto a estudiar alguna fórmula en virtud de la cual se nos otorgaran créditos para que pudiéramos hacer frente a esos gastos".

Tello argumentó en contra, recordando primero que el propio gobierno de Estados Unidos había sido en extremo cauteloso en decidir su propia participación en las dos guerras mundiales, y lo hizo sólo cuando fue directamente agredido. Y puesto que la intención norteamericana era incitar a la ONU a declarar a China potencia agresora, Tello concluyó que "no estando el gobierno de México en posibilidad de proporcionar soldados para una acción combinada de

las Naciones Unidas en contra de la República Popular de China, tenía escrúpulos en votar por un proyecto de resolución en virtud del cual se le consideraba agresora, ya que no queríamos que más tarde algún gobierno o la opinión pública de algún país pudiera decir que irresponsablemente habíamos contribuido a la adopción de medidas militares sin haber estado previamente dispuestos a participar en ellas".

Por su parte, el canciller Antonio Carrillo Flores votó en contra de integrar una institución permanente, la Fuerza Interamericana de Paz —con participación por supuesto de México—, y aun una de carácter emergente que en efecto se formó en 1965, para sacramentar la invasión norteamericana a Santo Domingo, todo lo cual fue condenado por Díaz Ordaz en su primer informe de gobierno.